

EXPEDIENTE NRO.

2025-12001006-001343

Institución: AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

Oficina Firmante: UNIDAD TECNICA LEGAL

Fecha de Firma: 10/06/2025 09:54:49

Tipo de Actuación: Informar

Me dirijo a Usted, en referencia a solicitud información en el marco Artículo 8° de la Ley N° 5281/2014.

En cuanto al inciso o) del citado artículo y Ley precedentemente, la Secretaría General basa la clasificación de documentos de manera cronológica, el mismo se encuentra sistematizado de forma física y en forma digitalizada. Los documentos en forma física se archivan en biblioratos, ubicándolos por etiquetas distintivas de acuerdo a número de tomo y año correspondiente. Los archivos digitales se encuentran ubicados en el almacenamiento del servidor institucional identificadas por carpetas compartidas de exclusivo acceso de la SG.

El proceso de archivo se realiza de forma diaria. Se efectúa con los siguientes documentos:

- a) Notas recibidas.
- b) Notas institucionales remitidas.
- c) Resoluciones institucionales.
- d) Memorandos.
- e) Convenios celebrados.

En lo que respecta a la ubicación, los biblioratos se encuentran identificados de acuerdo a su contenido y número (mesa de entrada externa e interna) o de orden (resoluciones y notas) de manera decreciente.

Al respecto, se adjunta las cartas oficiales (inc. k) para conocimiento y fines pertinentes, así mismo se informa la Auditoría General del Poder Ejecutivo no cuenta con poderes otorgados a abogados (inc. n) ni convenios firmados (inc. j) correspondiente al mes de mayo de 2025.

Atentamente.

Adjuntos:

Nro.	Nombre
1	NotaAGPEPRN°264-2025-CGRinformedecumplimiento.pdf
2	NotaAGPEPRN263-2025-CGRREF.pdf

Firmante:

AIDA SOFÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ MAYA